



REGISTRO DE DEFUNCIÓN OPORTUNO

Descripción

Realizar la inscripción del registro de defunción de una persona.

Requisitos

Certificado Médico de Defunción con fecha de fallecimiento no mayor a 48 horas.

Identificación oficial del finado (INE).

Acta de Nacimiento del finado.

CURP del finado.

Acta de matrimonio del finado en caso de haber estado casado.

Declarante: persona mayor de edad que conozca datos personales del finado, con Identificación Oficial con Fotografía.

Presentar 2 testigos con identificación oficial con fotografía. Pueden presentar alguno de los siguientes documentos: Credencial para votar con fotografía, Cartilla militar, Licencia de conducir, Pasaporte, cédula profesional, documento migratorio, constancia de identidad.

Nota: En caso de querer realizar el registro posterior a las 48 horas de la defunción, la persona interesada deberá acudir a la agencia del Ministerio Público a hacer de su conocimiento la defunción extemporánea, debiendo remitir al juez del Registro Civil el certificado con el oficio del M.P. donde autoriza el registro y las copias certificadas del Expediente de Atención Temprana, además de los requisitos antes mencionados.

Todos los documentos deberán presentarse en Original y copia para su cotejo.

Pasos a seguir

Paso 1: Presentarse ante el Juez del Registro Civil, el declarante y dos testigos con los requisitos.

Paso 2: El Juez captura el acta.

Paso 3: El usuario revisa los datos y valida.

Paso 4: Firmar y recibir el acta de defunción.

Datos relevantes

- **Forma de Pago:** Gratuito
- **Donde pagar:** No Aplica



- **Plazo de prevención:** No Aplica.
- **Tiempo de respuesta:** En el momento.
- **Vigencia:** Permanente
- **Afirmativa o Negativa Ficta:** Negativa ficta.
- **Clasificación:** Tramite.

Área Responsable: Registro Civil

Dirección o Unidad de Trabajo: Registro Civil

Persona responsable: Lic. María Julia Ballesteros Fernández

Domicilio: Palacio Nacional S/N,
en el Mpio de Santa Rita Tlahuapan, Puebla.

Número Telefónico: 248 483 10 66

Correo electrónico: registrocivil.tlahuapan@gmail.com